

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

| | |
|---------------------------------|---|
| DENOMINACIÓN DEL TÍTULO | GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y GESTIÓN |
| CÓDIGO MEC ID | 2500559 |
| CENTROS DONDE SE IMPARTE | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. CAMPUS BILBAO |
| UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE DEUSTO |
| FECHA DEL INFORME | 5 de junio de 2017 |

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de septiembre de 2016 en su disposición cuarta, del Viceconsejero de Universidades e Investigación (BOPV N°183, del 26 de septiembre de 2016), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel de personas expertas cuya composición fue aprobada por Resolución de 4 de octubre de 2016 de la directora de Unibasq, el día 15 de noviembre de 2016, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento el Comité de Evaluación de Titulaciones de Artes y Humanidades aprobado por Resolución de 1 de Abril de 2015, Resolución de 20 de Abril de 2015 y Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Directora de Unibasq, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de personas expertas y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga **INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**, al **GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y GESTIÓN**, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES: LENGUAS MODERNAS Y GESTIÓN (2016)

DIMENSIÓN 1: LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son, en general, coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, aunque existen posibilidades de mejora manifiestas.

En líneas generales, la implantación del Plan de estudios se corresponde con la memoria verificada y las modificaciones subsiguientes.

Existen, sin embargo, varias acciones de mejora que, según reflejan las tablas del informe de autoevaluación, no habían concluido aún para el curso 2014-2015. En las guías de la web de la titulación no queda suficientemente claro el nivel exigible en algunas asignaturas de lenguas, por lo que se aconseja que terminen de abordarse las mejoras en marcha y que en todas las guías de las materias de lengua aparezca de manera clara y en el mismo apartado el nivel del MCERL de entrada y el esperable al acabar.

Asimismo, se recomienda que se potencien asignaturas de gestión a partir de primer curso.

1.2.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

1.3.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

El sistema de calidad de la titulación ha puesto en marcha una mejora, la AM- 84.2_105/106/107/108, para incrementar la cohesión entre las asignaturas, aún pendiente de obtener resultados satisfactorios y reflejados en las encuestas de satisfacción. Existen reuniones de coordinación y se han puesto en marcha varias acciones de mejora además de la ya señalada para que la organización y coordinación del Grado alcance resultados más satisfactorios.

1.4.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

1.5.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

La información pública disponible del título en relación a las características del programa formativo y su desarrollo es completa, detallada y está actualizada. Se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

2.2.

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

Se ha constatado que en la web de la titulación los alumnos potenciales tienen a su disposición información relativa a las vías de acceso al título, el perfil de ingreso recomendado, el procedimiento de admisión y su calendario, becas y otros enlaces de interés para el alumno. Se valora muy positivamente lo completo de la información disponible sobre el programa internacional y posibles destinos, además de los enlaces a otra información de interés como becas y ayudas, servicios y alojamientos etc.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, existen servicios de apoyo (no aparecen directamente en la web del programa, pero sí en la web de la universidad). Este hecho se valora muy positivamente, pero quizá podría añadirse un enlace a cada titulación con esta información.

2.3.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a toda la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos, y esta información es muy adecuada.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

Se recomienda continuar con la realización sistemática y periódica de encuestas de satisfacción a todos los colectivos.

3.2.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

3.3.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, coincidente con lo indicado en la memoria de verificación, y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

A la vista de las evidencias aportadas y de la realización de las entrevistas, persisten algunos problemas con referencia a la visibilidad de los resultados académicos de parte del profesorado de la titulación. No aparecen evidencias de una actividad investigadora que se encuentre reflejada en un número suficiente de sexenios de investigación.

Además, buena parte de los vínculos a los currículos de los profesores llevan tan solo a unas breves líneas sobre su labor, sin estar respaldadas por ningún currículo. No obstante lo indicado, en las entrevistas se pone de manifiesto la satisfacción global del alumnado con sus profesores y el hecho de que la Universidad de Deusto puso en marcha el concierto con la CNEAI para que esta entidad evaluase sus sexenios hace solo dos convocatorias.

Para el curso 2014-15 la valoración media obtenida por el profesorado en las encuestas de satisfacción de los estudiantes fue suficiente: 3,78 puntos sobre 5,0. Destaca positivamente que el perfil del personal académico asociado a los TFG va unido también a su especialidad en las diferentes menciones. El perfil de los tutores académicos asignados a las prácticas se compone de profesionales en ejercicio en los campos asignados a estas.

A la vista de todo lo anterior, se recomienda que en la página web se agregue para todos los profesores un currículo más detallado en lo relativo a la investigación.

4.2.

La ratio profesor/alumno parece adecuada (1/25).

La titulación cuenta con profesorado de la Facultad, de una parte, y con profesores "encargados de idiomas", procedentes del Centro de Idiomas de la Universidad, por otra. Debe tenerse en cuenta que los procedimientos de selección y contratación de ambos tipos de profesores, así como las exigencias docentes e investigadoras a que están sometidos, son diferentes. Además, la existencia de estos 22 profesores de idiomas necesariamente habrá de incidir en la ratio de profesorado contratado a tiempo parcial y que no tiene el grado de doctor (con el consiguiente riesgo que ello implica debido a las exigencias al respecto de la Ley Orgánica de Universidades). Este aspecto

debería ser objeto de especial vigilancia y atención de cara a posteriores renovaciones de la acreditación.

4.3.

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El Comité de Evaluación de Titulaciones de Artes y Humanidades ha constatado que se valora la participación del profesorado en los cursos de innovación y formación docente realizados en el último quinquenio, así como la aceptable valoración media de las encuestas de satisfacción con referencia a la actividad docente.

4.4.

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

En el autoinforme se adjunta un Plan de incorporación del personal académico al título (genérico, en función de la posición del académico).

Se recomienda que en futuras evaluaciones se ofrezcan datos específicos de los profesores incorporados como resultado de las modificaciones del título.

Se recomienda que se mejore la capacitación y las condiciones de contratación de los profesores a tiempo parcial y no doctores y se anime a la participación del profesorado en investigación o en programas como la acreditación de sexenios de investigación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

5.2.

Los recursos materiales se ajustan excelentemente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

A juzgar por la documentación presentada y tras realizar la visita, este capítulo es valorable positivamente. Destaca asimismo la excelencia de las instalaciones y servicios ofrecidos por la Biblioteca. Las aulas están bien dotadas y con recursos suficientes y actualizados para una correcta docencia. Hay además muy buena valoración por parte de los grupos de interés y existen unas medidas adecuadas de accesibilidad.

5.3.

No aplica.

5.4.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

5.5.

Las prácticas externas se han planificado correctamente y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Existen prácticas externas de carácter obligatorio y las encuestas de satisfacción efectuadas a las empresas ofrecen resultados positivos. Se deja constancia de ello durante las entrevistas a alumnos y empleadores. El informe de autoevaluación ofrece cumplida información sobre el desarrollo y tutela de las prácticas externas.

5.6.

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

Las evidencias que se ofrecen en la documentación adicional indican que este capítulo se cumple satisfactoriamente, lo que se corrobora durante la visita. Tanto el personal de apoyo como la dotación de recursos y servicios de apoyo se consideran altamente adecuados.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Se constata la existencia de tasas muy altas de aprobados (el 100%) en primera matrícula en bastantes asignaturas, no siempre atribuibles a la existencia de evaluación continua en tales asignaturas. Esto podría incidir negativamente en el nivel de los resultados del aprendizaje alcanzados al terminar el Grado. También podría estar relacionado con el grado de insatisfacción de los estudiantes con el título que manifiestan las encuestas de los alumnos de 4º curso, referido específicamente al insuficiente nivel de las competencias adquiridas.

Se constata que la dirección de buena parte de los trabajos de fin de grado recae en unos pocos profesores, mientras que otros muchos han dirigido tan solo un TFG o ninguno. Se constata, igualmente, la inexistencia de una normativa clara que permita una distribución más equilibrada de estas tutelas.

Se recomienda que se vigilen las asignaturas con unas tasas de aprobado superiores al 95% en primera matrícula, requiriéndose informes justificativos a su profesorado.

Se recomienda que en la aplicación de la normativa sobre TFG se procure una distribución equitativa de esta actividad docente entre los miembros de la plantilla a tiempo completo.

6.2.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) no es siempre adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y no es totalmente coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. En este sentido, el incremento del límite del número de alumnos de nuevo ingreso tras la modificación de la memoria de verificación en 2015 (de 50 a 65 alumnos) no parece muy consistente con el número real de alumnos de nuevo ingreso en los tres últimos años (52, 50 y 53 alumnos respectivamente).

Por otro lado, la adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación parece consistente a la luz de la información aportada en las tablas pertinentes, con la salvedad ya indicada a propósito de las muy altas tasas de éxito en muchas asignaturas. En general, el resto de indicadores globales del Grado son aceptables y algunos han ido mejorando.

7.2.

La satisfacción de la mayoría de los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y otros) es adecuada, aunque existen posibilidades claras de mejora.

De acuerdo con la información suministrada en la Tabla 4, en los últimos resultados disponibles existe una cierta insatisfacción global con el Grado de los alumnos de 4º curso, tan solo 2,59 sobre 5,0 puntos, una valoración que ha llevado a desarrollar acciones de mejora referidas a la organización de las enseñanzas que el Comité estima van por el buen camino.

Los resultados de satisfacción de las encuestas de los estudiantes sobre el Grado globalmente son ajustados (2,59 en 2014-15) y todavía en el curso 2014-15, último de los periodos objeto de la Autoevaluación, no se disponía de los resultados relativos a las encuestas de satisfacción del PDI y el PAS con el Grado, que, sin embargo, se han ido suministrando en cursos posteriores. Estos datos serán analizados en el seguimiento 2015-2016.

No habrá datos de satisfacción de encuestas realizadas a egresados hasta 2017-18.

En general, los indicadores del Grado son aceptables y parecen adecuados por lo que se refiere a la organización de la enseñanza, las instalaciones e infraestructuras, la atención que recibe el alumnado y el trabajo de sus docentes.

Se recomienda avanzar en la puesta en marcha de acciones destinadas a mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación.

7.3.

Los informes de la inserción laboral de los egresados los realiza Lanbide 3 años después de que haya terminado la promoción y se envían a la universidad de Deusto un año después. La encuesta sobre la primera promoción del grado verificado se ha realizado en 2015/16, por lo que los primeros resultados de los graduados se tendrán en 2017/18.

Se recomienda que el estudio de inserción laboral de estudiantes de postgrado realizado por Lanbide se continúe realizando periódicamente para obtener esta información, que es de gran interés para las titulaciones y para la propia universidad.
